

Se Estudiará Canje de Prisioneros: Vides C.

El ministro de Defensa, General Carlos E. Vides Casanova, declaró ayer que el canje de prisioneros propuesto por la guerrilla, será analizado y discutido por el gobierno y el Alto Mando de la Fuerza Armada, antes de dar una respuesta.

El ministro hizo ese comentario sobre el canje, durante el acto que se efectuó ayer al mediodía, durante el cual se condecoró al Agregado Militar de Chile, Coronel Sergio Estévez Ansaldo, quien se reti-

ra del país después de estar aquí un año.

El Frente Farabundo Martí ofreció ayer liberar al Coronel Adolfo Castillo, ex viceministro de Defensa, hecho prisionero el 17 de junio del año pasado, a cambio de que sean liberados todos los miembros de la guerrilla y sus familiares, detenidos en las semanas anteriores.

Por otra parte, el ministro anunció que los soldados salvadoreños que reciben entrenamiento noramericano en Honduras,

formarán un nuevo batallón que se llamará Arce. Esta tropa, posiblemente vaya en dos partes al centro de instrucciones de Puerto Castilla, en Honduras, ya que son unos 2.500 soldados.

Vides Casanova dijo que la colaboración entre El Salvador y el país vecino significa una cercanía mayor entre las Fuerzas Armadas de los países, para intentar olvidar diferencias.

Sobre su viaje a Estados Unidos acompañando al presidente Alvaro Magaña, se mostró satisfecho por los contactos que había mantenido con las autoridades militares de Washington.

Resaltó que la ayuda militar de Estados Unidos no es suficiente ya que estamos recibiendo dosis menores a las que necesitamos.

Sobre la propuesta del canje de Castillo por los guerrilleros, el ministro dijo que eso es un acto de propaganda. Si de verdad hubieran tenido interés, lo hubieran arreglado de otra manera, a través de contactos, añadió.

de nuevos mercados, el desarrollo de brazos fraternales y sobre todo, la ayuda que nos quiere brindar el pueblo dominicano a través de contactos directos, lo cual a veces es difícil manifestarlo por medio de organismos oficiales y se expresa mejor en estos contactos.

Actualmente se trabaja en la apertura de la Oficina Comercial con sala de exposición anexa permanente, y existirá en ese país, gracias a la iniciati-

—Favor pase a la página 46.



25 AÑOS DE MAGISTERIO. — La Lic. Tere de Burgos fue agasajada ayer en el Colegio Guadalupeño, de San Salvador, por cumplir 25 años de impartir clases en ese centro. Al mismo tiempo fueron agasajados otros profesores, en ocasión del Día del Maestro. De izquierda a derecha: Madre Tere López; Madre Superiora Magdalena de la Torre, Lic. de Burgos, recibiendo un recuerdo y Madre Carmen Magaña.

Impulsan Comercio con la República Dominicana

En marzo se creó en Santo Domingo, República Dominicana, la Cámara de Comercio Dominico-Salvadoreña, con 39 socios. Su objetivo es fomentar e impulsar las relaciones económicas, industriales y comerciales entre ambos países.

El Ministerio de Comercio Exterior considera positiva y efectiva la actitud de los empresarios dominicanos y salvadoreños al crear instrumentos tan importantes como éste, para la exportación de productos nacionales, la apertura

Ing. Montúfar:

Breve Historia de unos Alimentos Abandonados

El ingeniero José Rodolfo Montúfar, Director General del Desarrollo de la Comunidad, DIDECO, relata una breve historia sobre los alimentos que se encuentran en unas Bodegas de San Bartolo y que fueron denunciados por algunos ciudadanos, como abandonados.

El abandono de dichos alimentos se traduce en menoscabo de los intereses de la nación, por lo que de inmediato fue dado a conocer al público por EL DIARIO DE HOY.

Al referirse al tema, el

ingeniero Montúfar declara que el 15 de mayo de 1980 se firmó un convenio internacional entre el Gobierno salvadoreño y la AID, por el cual se recibirían 5 mil 503 toneladas métricas de alimentos para el pueblo.

La cantidad en efectivo ascendía a 5 millones, 750 mil colones y se señalaba que los productos: maíz, arroz, leche en polvo y aceite vegetal, eran para estimular el desarrollo económico de las comuni-

—Favor pase a la página 17.



INGENIERO José Rodolfo Montúfar, Director de DIDECO, explica lo relativo a los alimentos en bodegas de San Bartolo, Ilopango.

Educación, Ciencia y Cultura en Constitución

Continuando con la publicación del texto del proyecto de la nueva Constitución Política, incluimos ahora la Sección Tercera, que se refiere a la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Todos los habitantes de la República tienen el derecho y el deber de recibir educación parvularia y básica, dice el Art. 57, a fin de que los capacite para desempeñar consciente y eficazmente, su función como trabajadores.

En este punto, la Comisión que elaboró el proyecto, tuvo especial interés en dejar bien claro que todos por igual, los niños deben ser admitidos como alumnos en los establecimientos educativos, ya que ningún centro podrá negarse a admitirlos por diferencias raciales, sociales o políticas y menos por la naturaleza de la unión de sus progenitores. Es decir, que se establece la protección de los menores en cuanto a su educación:

SECCION TERCERA

LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

Art. 54.— El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona hu-

2 de Julio Día Cooperativismo

Con una semana cultural cuyo final será una concentración masiva en el Palacio de los Deportes, de esta capital, será celebrado el Día del Cooperativismo internacional.

La semana cultural se hará en el auditorio del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, con actos alusivos.

Se mencionan celebraciones a nivel nacional con la participación de cooperativas de San Miguel, San Vicente y Santa Ana.

En FEDECAES, la Federación Nacional de Asociaciones Cooperativas de la Industria del Transporte -FENACITES- anunció

—Favor pase a la página 47.

mana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.

El Estado propiciará la investigación y el quehacer científico.

Art. 55.— El Estado organizará el sistema educacional y creará las instituciones y servicios que sean

necesarios. Se garantiza a las personas físicas y jurídicas la libertad de crear centros privados de enseñanza.

La ley fijará las condiciones y formas en que las empresas contribuirán al sostenimiento de los centros de enseñanza.

Art. 56.— La educación

—Favor pase a la página 37.

Ministro del Interior Actúa en Caso Correos

El Ministro del Interior se pronunció por una investigación inmediata, en respuesta a los señalamientos de noticia que se refería a una nueva pérdida de correspondencia portadora de valores económicos, en Correos, Centro de Gobierno.

Según las fuentes informativas, el viernes se perdieron dos atados o paquetes de cartas certificadas, que contenían giros en dólares. Estos paquetes, dicen, venían dentro de los sacos que provienen del exterior.

Conforme al chequeo primario, dentro de los sa-

cos apareció la cantidad total de paquetes. Los sacos fueron precintados. Pero después, al abrir nuevamente los sacos en mención, resultó que habían desaparecido en forma misteriosa, dos de estos paquetes.

El señor Manuel Isidro López Sermeño, Ministro del Interior, ha puesto toda su atención al asunto y remitió al Fiscal General de la República y al Director General de la Policía Nacional, notas en las que solicita su intervención para esclarecer el hecho.

Las investigaciones están en camino, se dijo.

No Reciben Salario en el Centro de Adopción

Desde febrero hasta la fecha no hemos recibido ningún salario, dicen empleados del Centro de Adopción, dependencia de la Procuraduría General.

Primero les dijeron que en abril les iban a pagar, agregan, luego les informaron que en junio se les cancelaría todo lo que se les debe, y finalmente les manifestaron que Planificación había sufrido un error y que tuvieran la bondad de esperar. Ya no soportamos esto, dicen, porque nuestras familias están pasando una situación desesperante.

Lo peor es que no se sabe cuándo les van a pagar, ya que no hay una respuesta definida, por lo que piden evitar esos errores y que las personas encargadas de las planillas les solucionen el problema lo más

pronto posible.

Pero al plantearle el asunto a la Procuradora General, Dra. Dina Castro de Callejas, dijo que AID ya no quiere subvencionar los proyectos que se llevan a cabo, pero que los contratos van a ser renovados y que se les garantiza a los empleados contratados que se seguirá trabajando. En estos días se les pagará por lo menos un mes, y se les paga hasta ahora porque el dinero que había alcanzaba hasta diciembre de 1982; sin embargo, se les pagó hasta febrero de este año. Se hace lo posible por solucionar todas las dificultades que se confrontan en ese aspecto y se ha conseguido que AID proporcione nuevos fondos para poder seguir trabajando, termina diciendo la Dra. de Callejas.



REUNION DE DIRECTORES. — En la escuela de varones "Alberto Masferrer", se reunieron los directores de núcleos para recibir información acerca de cómo elaborar el presupuesto del próximo año. La reunión fue presidida por los profesores J. Alvaro Pacheco, Román H. Mejía y señora Meylín de Castro, asesor, director, gerente y jefe administrativo, respectivamente.